

RESUMEN DE LA OBRA EXISTENTE.

- 2 Cajas de plomo que forman el forro en ambas cajas de agua.
 - 2.440 Varas de cañería de 14 pulgadas de diámetro.
 - 3.042 Idem de id. de 9 pulgadas id.
 - 290 Idem de id. de 6 id. id.
 - 170 Varas de zanja se han abierto.
- Faltan para unir los citados tramos ya colocados, desde enfrente de la fuente del Paseo, hasta en frente de la calle de Revillagigedo, que forma una longitud de 610 varas, dos tramos de 14 pulgadas y tres tramos de 9 pulgadas de diámetro, de la longitud expresada, y los que completarán los encañados para surtir de agua al ramo llamado del Bosque, y la caja de la plazuela del Tecpan.
- México, Julio 17 de 1857.—Francisco Mejía.

NOTICIA DE LOS TRABAJOS EMPRENDIDOS EN LA OBRA DE CALZADAS Y DEMAS QUE ESTAN AL CARGO DE D. FRANCISCO DE GARAY, HASTA EL 30 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO, Y DE LO QUE FALTA PARA SU CONCLUSION DEFINITIVA.

- 1º En la plazuela del Tecpan está formada la parte interior de la caja de agua, de mampostería.
- 2º El piso de la referida plazuela, se halla elevado doce pulgadas (en el centro), sobre el suelo natural y cubierto de cascajo, bordeado de una hilera de piedra de guarnicion de banquetta en su rededor. En la misma plazuela se halla sembrada una hilera de árboles.
- 3º En la calle del Salto del Agua, se hallan formadas 812 varas de atarjea con lajas de cinco cuartas.
- 4º En la misma calle y plazuela de los Padres de Belen, se hallan concluidas 661 varas de banquetta, construida con losas relabradas.
- 5º Desde la esquina de la casa llamada de Iglesias, hasta la esquina de la Ciudadela, pasando por el frente de ésta, se hallan abiertas dos zanjas que encierran la calzada nueva abierta por ambos lados de los costados: sobre esta calzada se hallan sembradas seis hileras de árboles.
- 6º Desde la esquina de la Ciudadela hasta la glorieta del Paseo Nuevo, siguen las anteriores zanjas, completando la calzada abierta y sembrada con iguales hileras de árboles: parte de esta calzada se halla cubierta de lava ó ripio.
- 7º Las demas calzadas contratadas se hallan abiertas en una longitud de 2.019 varas con 25 de ancho; por ambos costados de estas calzadas, se hallan abiertas las zanjas respectivas. En estas calzadas están sembradas dos hileras de árboles en toda su longitud.
- 8º Se halla elevada la plazuela de los Padres de Belen, formando lomo del centro para las orillas, para dar corriente á las aguas. La mayor parte de esta plazuela está cubierta de lava ó ripio.

OBRAS QUE FALTAN QUE EJECUTAR.

- 1º Concluir la parte exterior de la caja del agua en la plazuela del Tecpan.
- 2º Remover tan luego como se concluya la obra de cañería contratada por el Sr. Ainslie, la arquería que existe desde la caja del agua hasta la garita de Belen, y quitar los escombros.
- 3º Construir 835 varas de atarjea que faltan en la línea de la calle del Salto del Agua.
- 4º Construir 457 ½ varas de banquetta en la misma calzada.
- 5º Macademizar en toda su longitud la calle, desde el Salto del Agua hasta la esquina de la casa de Iglesias.
- 6º Concluir de macademizar la calzada nueva abierta desde la esquina de la casa de Iglesias hasta la glorieta del Paseo Nuevo.
- 7º Construir dos puentesitos que reuman la calzada abierta, con la glorieta del Paseo Nuevo, y la calle que viene del Salto del Agua.

- 8º Construir cinco puentesitos para poner en comunicacion las diferentes calzadas abiertas nuevamente, y el Campo Florido.
 - 9º Sembrar de nuevo varios árboles destruidos por las heladas ó animales, en las calzadas ya abiertas.
 - 10. Abrir 186 varas de calzadas con sus zanjas respectivas y sus dos hileras de árboles, con lo que quedarán completas las calzadas contratadas, y las que no se pueden abrir mientras no se remueva la arquería mencionada.
- México, Julio 17 de 1857.—Francisco Mejía.

NOTICIA PORMENORIZADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO EL FONDO DEL CENTAVO POR PESO SOBRE SUELDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INVALIDOS Y OBRAS ANEXAS, DESDE 20 DE DICIEMBRE DE 1853, EN QUE SE ESTABLECIÓ ESTA TESORERIA, HASTA FIN DE JUNIO DE 1857.

INGRESOS.

Produjo el 1 p ^o para inválidos, descontado conforme al decreto de 24 de Octubre de 1853, desde 20 de Diciembre de dicho año hasta fin de 1854.....	102.313	31	
Idem id. id. en 1855.....	78.583	27	
Idem id. en 1856, descontado solo á la clase militar conforme á la ley de presupuestos generales, fecha 31 de Diciembre de 1855.....	36.877	91	
Idem id. id. en los seis meses corridos de Enero á Junio de 1857.....	14.490	54	232.264 76

DEPOSITO.

En 1856 ingresaron por valor de unas libranzas contra las aduanas marítimas de Tampico y Mazatlan, giradas por el Ministerio de Hacienda á favor del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, quien dispuso se introdujeran en el fondo.....	60.000	00	
TOTAL.....			292.264 76

EGRESOS.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Importaron los descuentos de libranzas.....	725	31	
Idem los muebles para esta tesorería e instrumentos para la Direccion de ingenieros.....	1.831	12	
De 20 de Diciembre de 1853 á fin de 1854. Idem los sueldos de los empleados de esta Tesorería.....	9.102	38	
Idem por id. del Exmo. Sr. director general de ingenieros.....	3.990	00	
Idem los gastos menores y de escritorio.....	393	99	16.042 81
1855.....	701	53	
Idem los muebles comprados para esta Tesorería.....	132	37	
Idem los sueldos de los empleados de la misma.....	8.111	52	
Idem los id. del Exmo. Sr. director general de ingenieros.....	5.985	00	
Idem los gastos menores y de escritorio.....	370	76	15.301 20
1856.....	303	53	
Idem los sueldos de los empleados de esta tesorería, inclusa la gratificacion de inspectores.....	4.287	80	
Idem los gastos menores y de escritorio de la misma.....	252	62	4.843 96
A la vuelta.....	36.187	98	292.264 76

	De la vuelta.....	36.187 98½	292.264 76½
De Enero á Junio de 1857.....	Importaron los descuentos de libranzas.....	232 61	
	Idem los sueldos de los empleados de esta Tesorería, incluso el del comisario de la casa de inválidos.....	2.164 41	
	Idem los gastos menores y de escritorio.....	135 93½	2.532 95½

GASTOS DE DISTRIBUCION.

De 20 de Diciembre de 1853 á fin de 1854.	Remitidos á la Tesorería general de la nacion por diversas órdenes.....	20.700 00		
	Pagados por indemnizaciones de fincas y terrenos ocupados.....	428 35		
	Abonados al contratista D. Francisco de Garay por cuenta de su contrata	17.999 00		
	Idem al id. D. Jorge Ainslie por id. id.	45.994 00	85.121 35	
1855.....	Remitidos á la Tesorería general de la nacion por diversas órdenes.....	9.770 92		
	Pagados por indemnizaciones de fincas y terrenos ocupados.....	2.026 82		
	Abonados al contratista D. Francisco de Garay por cuenta de su contrata..	13.093 00		
	Idem al id. D. Jorge Ainslie por id. id.	39.500 00	64.390 74	
1856.....	Remitidos á la Tesorería general de la nacion por diversas órdenes.....	590 44		
	Pagados por indemnizaciones de fincas y terrenos ocupados.....	290 6½		
	Abonados al contratista D. Francisco de Garay por cuenta de su contrata..	9.425 50		
	Idem al id. D. Jorge Ainslie por id. id.	31.600 00	41.906 00½	
De Enero á Junio de 1857.....	Abonados al contratista D. Francisco de Garay por cuenta de su contrata..	4.645 00		
	Idem al id. D. Jorge Ainslie por id. id.	7.327 00	11.972 00	242.111 3½

Existencia, incluidos los \$50.000 del valor de las libranzas depositadas..... \$ 50.153 73½

RESUMEN.

Del total ingresado en esta Tesorería, se han ministrado al contratista D. Jorge Ainslie por cuenta de su contrata de encañados.....	124.421 00	
Al contratista D. Francisco de Garay por id. id. de calzadas.....	45.162 50	
Sueldos de los empleados de esta Tesorería, director general de ingenieros, inspectores de obras y comisario de la casa nacional de inválidos.....	33.641 11½	
Muebles y útiles para esta Tesorería, instrumentos para la direccion de ingenieros, gastos menores de escritorio, y descuentos de libranzas.....	5.079 82½	
Indemnizaciones de fincas y terrenos ocupados para la realizacion de las obras.	2.745 23½	
Remitidos á la Tesorería general de la nacion por diversas órdenes.....	31.061 36	
Existiendo \$50.000 valor de las libranzas depositadas, y en numerario efectivo \$153 73½, que hacen el total de.....	50.153 73½	292.264 76½

México, Julio 31 de 1857.—Francisco Mejía.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

CORRESPONDIENTES

A LA SEGUNDA PARTE DE ESTA MEMORIA,

QUE TRATA DE

COLONIZACION Y TERRENOS BALDIOS.

